



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

24/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### **Morena presentó iniciativa para sancionar plagio de tesis tras caso Yasmín Esquivel**

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso una iniciativa para castigar el plagio académico y hacer valer el derecho de audiencia del acusado de plagio, esto bajo el argumento de que en el caso de la ministra Yasmín Esquivel no ha sucedido y ha sido víctima de un linchamiento mediático y es que el diputado Manuel Alejandro Robles propone que el título y la cédula profesional de plagiarios académicos no puedan ser anulados después de 5 años. Además, establece que serán facultades de la dirección general de profesiones y de las autoridades universitarias que emitieron el título profesional quiénes podrán llevar a cabo la anulación del registro y revocación de la cédula.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_T5nNd6HCjSymjyvW9Sx5hTJzq9D4OiD/view](https://drive.google.com/file/d/1_T5nNd6HCjSymjyvW9Sx5hTJzq9D4OiD/view)